



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD CONTRATACION DIRECTA SERVICIO DE REPARACION DE PISO SALA DE LECTURA 4TO PISO

VISTO,

Los presupuestos presentados en EX-2026-00104972-UNC-ME#FD y de acuerdo a la solicitud enmarcada en la RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI, de la adquisición del Servicio de Reparación de Piso de Sala de Lectura de 4to Piso para el correcto desarrollo de las actividades habituales que se desarrollan en la Facultad de Derecho:

Y CONSIDERANDO

Que en virtud del relevamiento realizado respecto de la situación actual del estado edilicio de la Facultad de Derecho, y la necesidad de garantizar la adecuada provisión del servicio en cuestión;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el gasto al oferente **DIEC DESARROLLO DE INGENIERIA ELECTRICA CIVIL SAS CUIT 30-71713085-1** por la provisión de los materiales y servicios solicitados según presupuesto presentado, por un monto total de **PESOS OCHO MILLONES CINTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS C/43/100 (\$ 8.149.242,43 -)**, por mejor precio y ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 2°: IMPUTAR la erogación dispuesta en el Art. 1° a los fondos disponibles del Programa PROFOIN según lo detallado en documento Pilaga N° NP: 5/2026.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.

